



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VIDEOPROYECTOR PARA AUDOTORIO DE BARAÑAIN.

EXPEDIENTE 186996R.

ACTA RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Barañáin, siendo las 13:00 horas del 9 de diciembre de 2024, se reúne la Unidad gestora designada al efecto en el procedimiento de contratación de un Videoproector para el Auditorio de Barañáin, compuesta por:

- David Daroca Benito, Jefe de compras y Tesorero del Ayuntamiento de Barañáin
- Felipe Pérez Lago, responsable técnico del Auditorio de Barañáin.
- Virginia Magdaleno Alegría, Secretaria Ayuntamiento

Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa OSTIOZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L, conforme a la base 8 del pliego regulador dela contratación.

LA documentación se ha presentado a través de PLENA dentro del plazo de 7 días concedido.

La documentación es completa y conforme a los solicitado.

En el procedimiento se han presentado las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS	CIF
CINETRÓNICA S.L	B95042867
JORGE URRIZOLA SOTO	72817260L
OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017	B71344642
TELESONIC S.A	A20095436

En fecha 20 de noviembre, se procede a la apertura del sobre AB, tras el cual se solicita al licitador JORGE URRIZOLA la subsanación de la documentación, en concreto el Anexo I, y al licitador OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES, la aclaración de un aspecto técnico para una correcta valoración.

Una vez la documentación se entregó, se procedió a su estudio y valoración, teniendo en cuenta las características técnicas, las lentes, la presentación de la propuesta y otros parámetros técnicos, los cuales se desglosan en el cuadro adjunto , a fin de realizar una valoración, siendo la puntuación obtenida por las empresas la siguiente:

	VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN		TELESONIC	OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES	CINETRÓNICA	JORGE URRIZOLA SOTRO
	CRITERIOS CUALITATIVOS	30				
1	PROPUESTA TÉCNICA	30,00				
	PROYECTOR	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
	LENTES	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00
	RIGGING	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
	SEÑAL	8,00	6,00	8,00	4,00	4,00
	PRESENTACIÓN PROYECTO	4,00	1,00	4,00	4,00	1,00
	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		25,00	30,00	26,00	19,00

Seguidamente, con fecha 29 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, se procede a la apertura del sobre C. con los criterios evaluables mediante fórmulas, siendo el resultado el siguiente:

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	70	TELESONIC	OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES	CINETRÓNICA	JORGE URRIZOLA SOTRO
2	OFERTA ECONOMICA VALOR ESTIMADO CONTRATO	41.554,00 €	40.101,33	32.533,63	40.812,61	35.736,44
	%BAJA (b)	32,00%	3,50%	21,71%	1,78%	14,00%
	P=1,25 xb cuando b<32	40,00	4,37	27,13	2,23	17,50
3	AUMENTO EN EL PLAZO DE GARANTÍA	10,00	0,00	0,00	5,00	0,00
4	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00
5	CRITERIOS SOCIALES	10,00	0,00	10,00	10,00	7,50
	TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES		4,37	47,13	27,23	35,00
	TOTAL CRITERIOS AB+C		29,37	77,13	53,23	54,00

En base a dichos hechos la empresa licitadora con mayor valoración en la licitación resultó OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L con una puntuación de 77,13 puntos, por lo que se procedió por parte de la presente unidad gestora a requerir, de conformidad con la base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, a, en el plazo de siete días naturales, presentar la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

Visto el procedimiento seguido, vista la documentación presentada, la Unidad Gestora de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato para el Suministro de un Proyector para el Auditorio de Barañáin, a la empresa, OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L, con CIF B71344642, por un importe de 32.533,63 € + IVA, al ser su oferta la que reúne la mejor relación calidad-precio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, a las 13:58. horas, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Unidad gestora asistentes.

En Barañáin, a 9 de diciembre de 2024.

Unidad gestora